Consejo Nacional de la Vivienda

CONAVI

ACTA Nº 015/2010
ACTA DEL COMITE DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA **Nº 015-10 ADQUISICIÓN DE BATERIAS**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas del día **veintiocho del mes de mayo del año dos mil diez**, en el Edificio del CONSEJO NACIONAL DE LA VIVIENDA (CONAVI), sito en la calle Independencia Nacional Nº 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los **Sres. Lic. MARTHA VILLA DE STANLEY, Arq. RAMÓN GONZÁLEZ CORONEL y Lic. JOSÉ GONZÁLEZ O.**, designados para conformar un Comité de Evaluación, nombrados por **Resolución de Presidencia del CONAVI Nº 268 de fecha 18/03/10**, para analizar las Ofertas en los llamados de Contratación Directa y Vía Excepción del presente Ejercicio Fiscal y en este acto para evaluar las Ofertas presentadas en el Llamado a **Contratación Directa Nº 015-10 ADQUISICIÓN DE BATERIAS.**

ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03:

Obra en carpeta que acompaña esta evaluación:

1) El Acta de Apertura de Sobres de fecha 04 de mayo del 2010, suscriptos en conformidad del acto por ARNALDO LEZCANO S. Secretario de Actas y Lic. CARLOS ARIAS GUERRERO por la Unidad Operativa de Contrataciones, dejando constancia en dicha acta el Lic. Carlos Arias G. de *"..., aclarando que en fecha 27 de abril pasado se debió realizar la apertura, pero por motivos de no contar con las tres ofertas necesarias...,... se procedió a la prorroga tal como..., el cual habiendo agotado todas las instancias se puede realizar la apertura con la cantidad de ofertas recepcionadas,... "*

2) Copia del CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CDP Nº 000120/2010 de fecha 29-03-2010.

3) No consta de solicitudes de aclaración de oferta.

4) Copia de la Carta Invitación con las copias de los Formularios de los ANEXOS I, II, III y IV de las Instrucciones para los Oferentes, expedida por la Unidad Operativa de Contrataciones.

5) La documentación presentada por el Oferente con sus respectiva Oferta y que corresponden a: **FARRES S.A.C.I.**

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por la Empresa Oferente: **FARRES S.A.C.I.**

1. ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

A los efectos de la evaluación, este Comité ha considerado los criterios establecidos en el Anexo I Instrucciones a los Oferentes y las disposiciones establecidas en los Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 y Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03.

1.1. FARRES S.A.C.I.: Conforme análisis realizado se constata que el Oferente ha presentado las documentaciones legales requeridas en el Anexo II, III, y IV emitidos por la Institución en el marco de las Instrucciones para los Oferentes, agregando Constancia de inscripción del SIPE Nº 1069349 del 30/04/2010 acreditando los siguientes documentos requeridos en el Anexo I Art. 10 Inc. b), c), d), f), g), h), i) y j) que se encuentran activos según Constancia. Y el correspondiente al Inc. e) mediante la presentación de copia simple de la documentación.

2. ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Con relación al cumplimiento de las condiciones del procedimiento de contratación, observamos que el Oferente **FARRES S.A.C.I.** ha presentado los informes conforme a los requerimientos especificados en el ANEXO II y III referentes a las especificaciones técnicas y coinciden con las requeridas por la Convocante.

3. REQUISITOS PARA LA CALIFICACION

Conforme a lo establecido en el Anexo I, Art. 18 Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa, el sistema de Adjudicación de la presente contratación es **"Por el Precio Total."**

4. ANALISIS DEL CUADRO DE PRECIOS

Del mismo se desprende y atendiendo a que la misma se trata de la única oferta presentada; y corresponde a **FARRES S.A.C.I.**, por G. 7.880.000 **(Guaraníes Siete millones ochocientos ochenta mil)** por el precio total de los bienes ofertados.

5. CAPACIDAD LEGAL

La Empresa **FARRES S.A.C.I.** es una empresa con personería jurídica, cuyo RUC identificador es 80022415-9, constituida por Escritura Pública Nº 203 de fecha 17 de octubre del año 1.997, pasada ante la Notaria y Escribana Pública Fátima Muzzachi, constituyéndose en Sociedad Anónima, modificándose en el año 2000 por Escritura Pública Nº 10 pasada ante la Notaria y Escribana Pública Gloria C. Barreto Ortiz y a tenor del Poder Especial otorgado por la Vicepresidente de la firma, protocolizado por Escritura Pública Nº 34 de fecha 10 de noviembre de 2004 pasada ante la Notaria y Escribana Pública Marta Beatriz Santacruz, el Señor OSVALDO FARRES DUARTE, es el facultado a representar a la firma FARRES S.A.C.I en los Concursos de Ofertas, Licitaciones, etc.

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por este Comité, recomendamos al Señor Presidente:
Adjudicar el Llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 015-10 ADQUISICIÓN DE BATERIAS, al oferente FARRES S.A.C.I.,** que ha presentado como único proponente, de la oferta conforme a la especificaciones técnicas requeridas por la Institución, hallándose la documentación debidamente presentada conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El precio total asciende a la suma de G. 7.880.000 (Guaraníes Siete millones ochocientos ochenta mil) por el precio total de los bienes ofertados.

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Lic. MARTHA VILLA DE STANLEY

Arq. RAMÓN GONZÁLEZ CORONEL

Lic. JOSÉ GONZÁLEZ O.